Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- **V.1** DIF

VI. OBSERVACIONES

- **VI.1** Financieras
- **VI.2** Obra Pública
- **VI.3** Descentralizados
- **VI.4** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII.CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- **VIII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VIII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Bernardo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.53% en los Ingresos y un 94.78% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 89.30%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las

operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $19,276,022; los Recursos Ejercidos por $ 20,373,282 y el Patrimonio informado de $ 785,379, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Bernardo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 26 de diciembre de 2010; y para el

ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	146,000		146,000
Derechos	641,003		641,003
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	2		2
Aprovechamientos	15,004		15,004
Participaciones	7,221,151	7,281,701	7,281,701
Ingresos Extraordinarios	6,340,870	9,113,155	9,113,155
Total	**14,364,030**		**17,196,865**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 1, 7 y 47 de fechas 26-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 31.00%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	146,000	146,000	0.00%
Derechos	621,006	641,003	3.22%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	3	2	-33.33%
Aprovechamientos	15,005	15,004	-0.01%
Participaciones	6,671,422	7,281,701	9.15%
Ingresos Extraordinarios	5,673,625	9,113,155	60.62%
Total	**13,127,061**	**17,196,865**	**31.00%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Periódicos Oficiales números 52 BIS, 1, 7 y 47 de fechas 26-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 27.18%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	3,965,000	4,097,685	3.35%
Servicios Generales	2,768,000	2,546,986	-7.98%
Materiales y Suministros	587,696	634,177	7.91%
Inversiones de Activo Fijo	48,000	1,592,604	3217.93%
Obra Pública	4,245,772	5,793,768	36.46%
Transf. de Asistencia Social	1,158,200	1,514,021	30.72%
Amort. e Int. Deuda Pública	354,393	585,077	65.09%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	432,547	100.00%
Total	**13,127,061**	**17,196,865**	**31.00%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 27.18%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

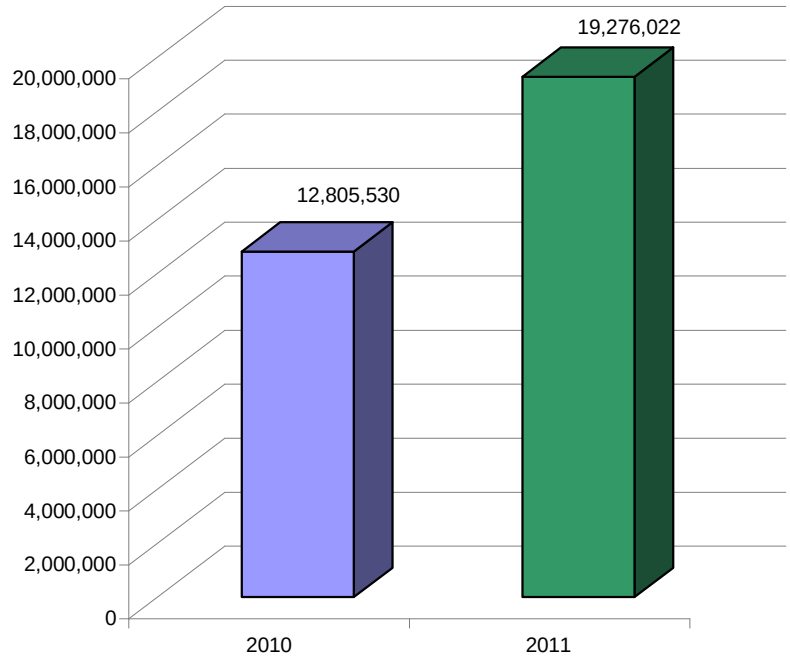
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	77,881	164,100	110.71%
Derechos	353,178	816,576	131.21%
Productos	0	250,000	100.00%
Aprovechamientos	2,080	90,153	4234.28%
Ingresos Extraordinarios	5,689,771	10,608,986	86.46%
Participaciones	6,682,620	7,346,207	9.93%
Total de Ingresos	**12,805,530**	**19,276,022**	**50.53%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 50.53% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos

que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 46.71%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 50.53% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 86.46% que significa $ 4,919,215, Participaciones en un 9.93% que significa $ 663,587 y Derechos en un 131.21% que significa $ 463,398.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	146,000	164,100	18,100
Derechos	641,003	816,576	175,573
Productos	2	250,000	249,998
Aprovechamientos	15,004	90,153	75,149
Total	**802,009**	**1,320,829**	**518,820**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,320,829 - 0 / 802,009 - 0 = 1.647

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 64.7% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,320,829 / 19,276,022 = 0.069

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

164,100 / 1,320,829 = 0.124

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 12.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas

correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

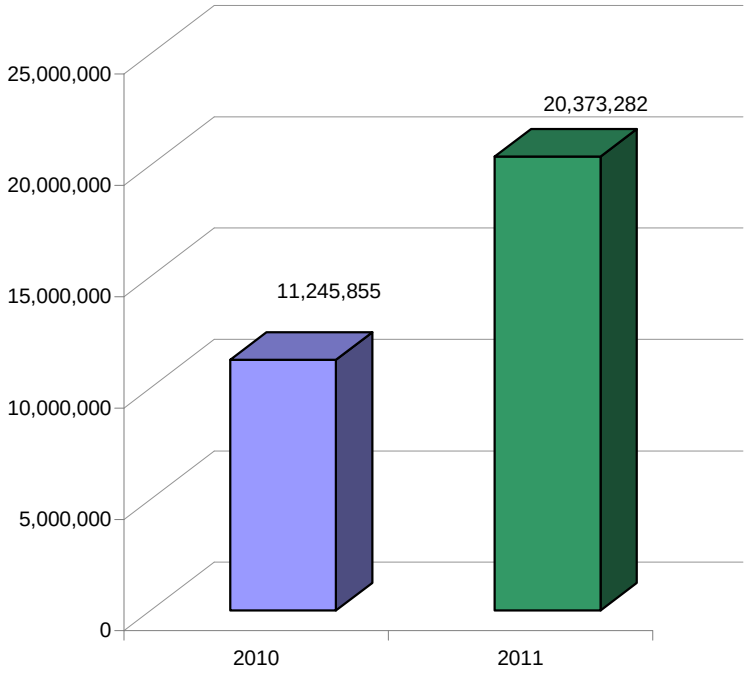
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	3,597,765	4,353,465	21.00%
Servicios Generales	2,548,553	2,968,346	16.47%
Materiales y Suministros	498,453	635,919	27.58%
Inversiones en Activo Fijo	47,034	1,592,604	3286.07%
Obra Pública	3,044,518	8,500,250	179.20%
Transferencias de Asistencia Social	1,155,139	1,737,621	50.43%
Amortización e Int. de Deuda Pública	354,393	585,077	65.09%
Total	**11,245,855**	**20,373,282**	**81.16%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 81.16%, que significa $ 9,127,427; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 179.20% que significa $ 5,455,732, Inversiones en Activo Fijo en un 3286.07% que significa $ 1,545,570 y Servicios Personales en un 21.00% que significa $ 755,700.

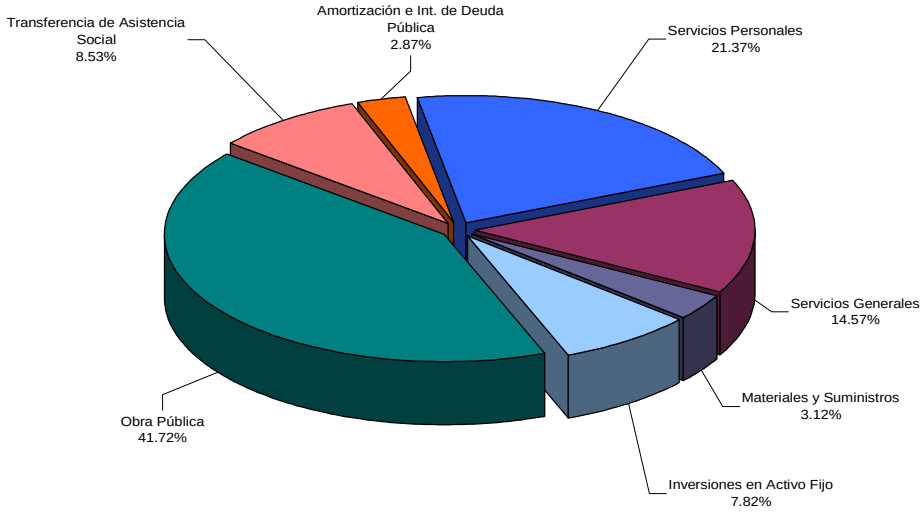
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,353,465	21.37%
Servicios Generales	2,968,346	14.57%
Materiales y Suministros	635,919	3.12%
Inversiones en Activo Fijo	1,592,604	7.82%
Obra Pública	8,500,250	41.72%
Transferencia de Asistencia Social	1,737,621	8.53%
Amortización e Int. de Deuda Pública	585,077	2.87%
Total	**20,373,282**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,320,829 / 4,353,465 + 2,968,346 + 635,919 = 0.166

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 16.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

19,276,022 / 20,373,282 = 0.946

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.4% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,346,207 + 6,406,610 / 20,373,282 = 0.675

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 67.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,592,604 + 8,500,250 / 19,276,022 = 0.524

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 52.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 10,705,220, ejerciendo durante 2011 $ 8,500,250, en 24 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	3,613,994	3,613,994	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	6,414,545	4,209,575	90.32	65.63	24	15	6	3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	676,681	676,681	*	100.00	*	*	*	*
Totsl	**10,705,220**	**8,500,250**	**90.32**	**79.40**	**24**	**15**	**6**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010,
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal.

El Municipio, alcanzó un 90.32% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 24 obras aprobadas, informa la conclusión de 15, en proceso 6 y 3 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

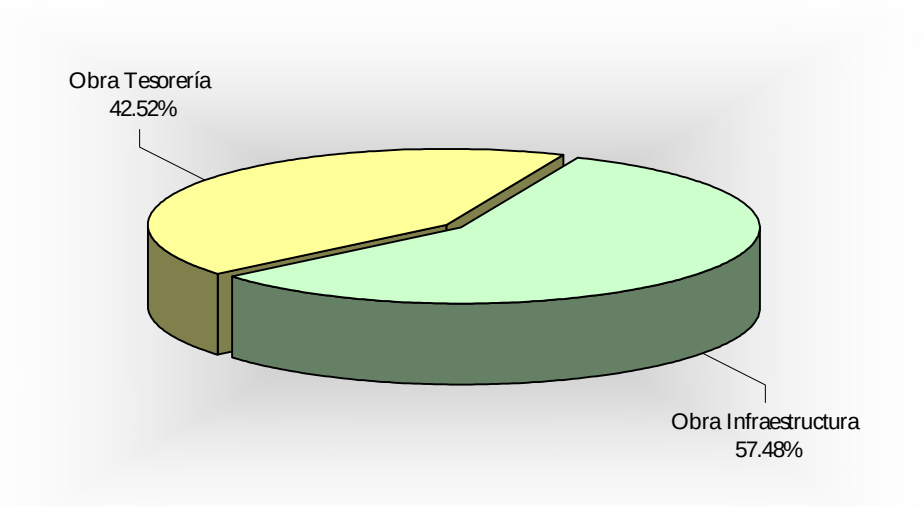
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	2	
Urbanización Municipal	2	
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1	
Básica Educativa		1
Mejoramiento de Vivienda		1
Caminos Rurales	1	1
Total	**6**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 42.52% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 57.48%.

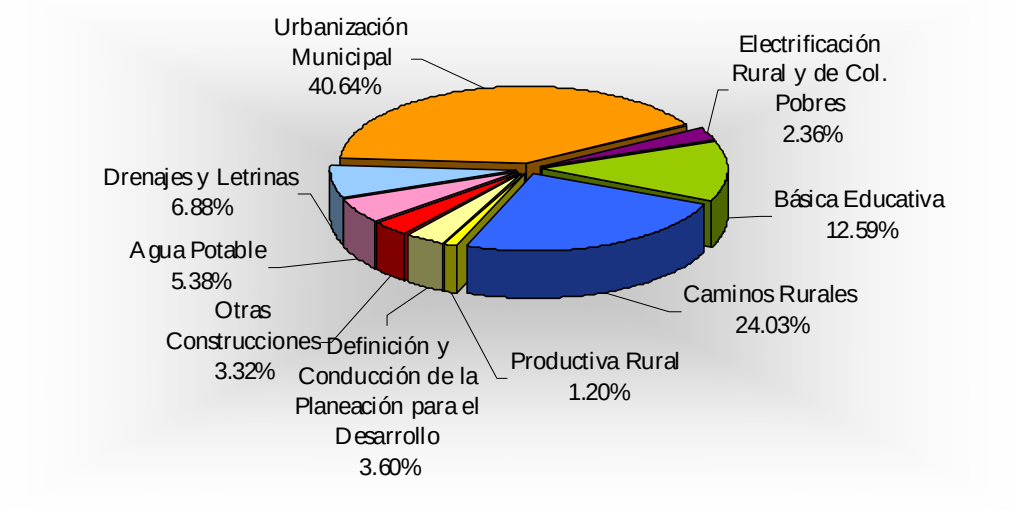
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,500,250

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,500,250

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	457,312	457,312	457,312	457,312		3	1	2	
Drenajes y Letrinas	584,878	584,878			584,878				
Urbanización Municipal	909,131	3,454,693	5,527,537	5,586,295	-2,131,602	9	7	2	
Electrificación Rural y de Col. Pobres	200,366	200,366	275,366	237,788	-37,422	2	1	1	
Básica Educativa	1,070,081	1,070,081	230,000	230,000	840,081	2	1		1

Mejoramiento de Vivienda			869,728	494,878	-494,878	2	1		1
Caminos Rurales	2,042,397	2,042,397	2,642,000	2,551,064	-508,667	5	3	1	1
Productiva Rural	102,375	102,375	307,125	306,099	-203,724	1	1		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	235,233	306,152	306,153	306,153					
Otras Construcciones	191,995	281,996	90,000	90,000	191,996				
Total	**5,793,768**	**8,500,250**	**10,705,221**	**10,259,589**	**-1,759,339**	**24**	**15**	**6**	**3**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

8,500,250 / 5,793,768 = 1.467

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 146.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

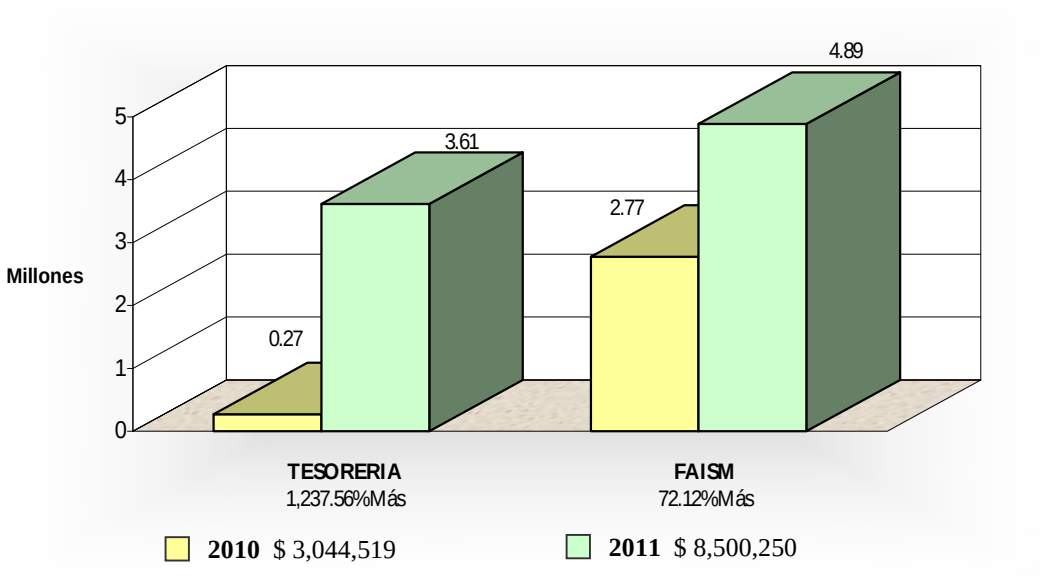
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,090,455, se destinó a Obra Pública $ 3,613,994, que representa el 27.61% y el 72.39% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 5,471,471, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,886,256, que significó el 89.30% y el 10.70% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

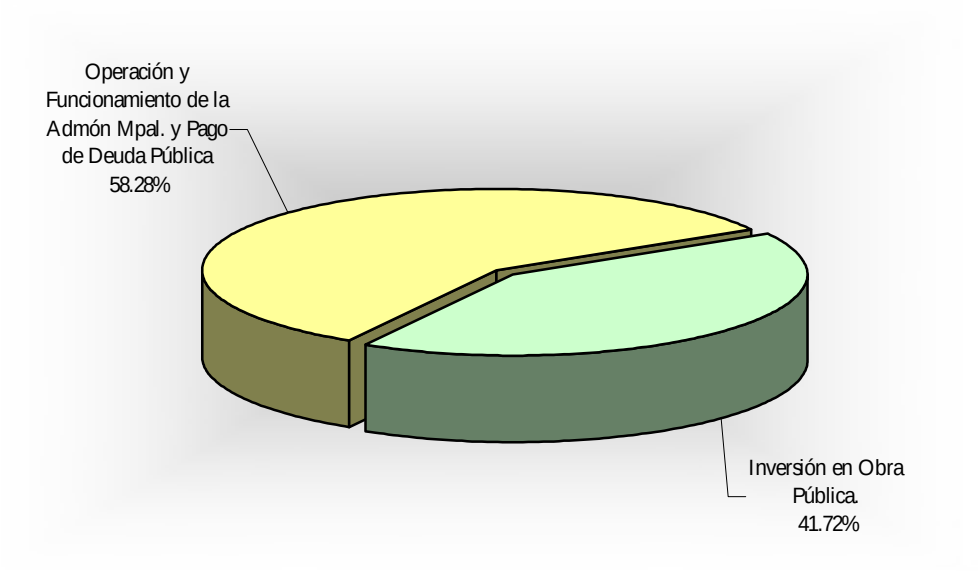


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 5,455,731, que representa el 179.20% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 20,373,282, destinó a Obra Pública y Acciones $ 8,500,250.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 20,373,282

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

8,500,250 / 20,373,282 = 0.417

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 41.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 8,500,250 se realizaron trabajos de Auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 7,590,715 que representa el 89.30% del total aplicado en obra.

De las 24 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras, lo que representa un

75.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 10 obras, y 8 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 18 obras fiscalizadas, 8 obras se encuentran concluidas, 5 obras están en proceso y 5 obras se encuentran indeterminadas.

En lo referente a su situación operacional, 8 obras operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente debido a que faltan conceptos por ejecutar, 5 obras se encuentran indeterminadas y 3 obras no operan debido a que faltan conceptos por ejecutar y energizar por parte de C.F.E.

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**3,747,896**	**3,376,954**
1	Agua Potable	Ampliación Red Barrio Libertad	Barrio Libertad	219,840	219,840
2	Agua Potable	Perforación y Aforo Pozo	Casco del Salto y División del Norte (Los Lobos)	135,098	135,098
3	Drenaje y Letrinas	Construcción CCA con Baños	San Juan de Heredia	90,000	90,000
4	Drenaje y Letrinas	Construcción de Baños	Varias Comunidades	494,878	494,878
5	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación Red Eléctrica	Loma de Los Gallos	162,941	162,941
6	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	San Juan de Heredia	499,040	499,040
7	Caminos Rurales	Construcción de Puente Matalotes	Matalotes	1,498,521	1,492,062
8	Caminos Rurales	Construcción de Vado J. Gpe. Páez	J. Gpe. Páez	91,400	91,075
9	Caminos Rurales	Pavimentación Camino acceso a El Alférez-San Bernardo	Alférez	364,184	
10	Otras Construcciones	Reconstrucción de Edificio de la Presidencia	San Bernardo	191,996	192,021
Programa Normal Municipal				**3,842,817**	**2,786,822**

11	Agua Potable	Perforación de Pozo	San Bernardo	204,751	203,726
12	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	5 de Julio	134,257	86,531
13	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento	5 de Julio	768,992	373,344
14	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Calles	Alférez	232,122	
15	Básica Educativa	Cancha de Usos Múltiples	Alférez	312,697	312,057
16	Básica Educativa	Construcción de Aula Convenio con CECyTED	San Bernardo	140,000	70,000
17	Básica Educativa	Construcción de Unidad Deportiva	San Bernardo	1,450,000	1,443,750
18	Caminos Rurales	Ampliación de Curva del Matadero Camino a San Bernardo	Matadero	600,000	297,414
			Total	**7,590,715**	**6,163,776**

Nota: La diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la inversión ejercida en obra por $1,426,939 corresponde a expedientes unitarios no presentados, faltantes de documentación comprobatoria y retenciones contractuales no informadas en cuenta pública

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	1,492	Proveedores	277,681
Bancos	692,757	Acreedores	66,144
Ant. a Prov. y Contratistas	400,000	Retenciones por Pagar	2,136,022
Subsidio al Empleo	301,366		
Crédito al Salario	237,941		
Total Activo Circulante	**1,633,556**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,479,847**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	513,098	Deuda Pública Largo Plazo	1,747,011
Maquinaria y Equipo	2,063,501	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,747,011**
Equipo de Transporte	522,709		
Mobiliario y Equipo de Oficina	173,202	**Total Pasivo**	**4,226,858**
Equipo de Comunicación	26		
Equipo de Computo	105,223	**Patrimonio**	
Herramientas	922	Patrimonio Acumulado	1,631,670
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,097,260
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	250,969
Total Activo Fijo	**3,378,681**	**Total Patrimonio**	**785,379**
Total Activo	**5,012,237**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**5,012,237**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,633,556 / 2,479,847 = 0.659

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

4,226,858 / 5,012,237 - 0 = 0.843

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 84.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,479,847 / 4,226,858 = 0.587

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 58.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,747,011 / 4,226,858 = 0.413

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 41.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

19,276,022 - 20,373,282 = -1,097,260

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**0**
Deuda Pública Contratada		**2,273,999**
Crédito 9613	2,273,999	
Amortizaciones		**526,988**
Crédito 9613	526,988	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**1,747,011**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14
Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	339,036	0	0.00%
Contratación de Deuda	0	2,273,999	100.00%
Amortización	339,036	526,988	55.44%
Saldo al 31 de Diciembre	0	1,747,011	100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 100.0% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 55.44%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	339,036 /	12,805,530 =	0.026	
2011	526,988 /	19,276,022 =	0.027	

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 2.6% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 2.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

58,089 /	20,373,282 =	0.003	

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado el 24 de mayo de 2005.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

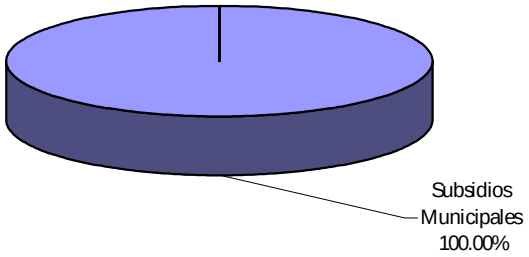
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 681,987 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 15
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	681,987	100.00%
Total	**681,987**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

681,987 / 681,987= 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.9%

V.1.2 Egresos

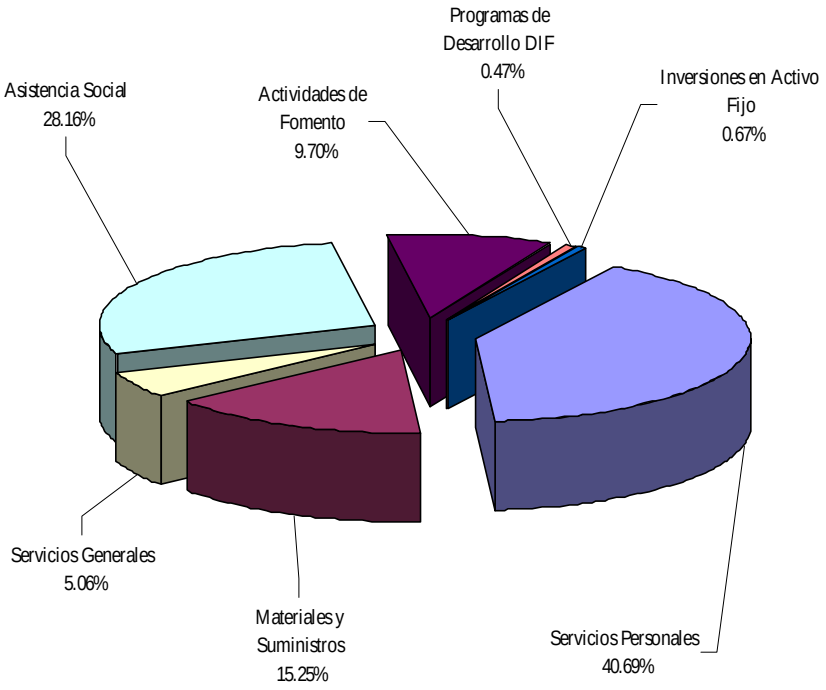
El DIF ejerció recursos durante 2011 por $ 751,446, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 16
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	305,781	40.69%
Materiales y Suministros	114,560	15.25%
Servicios Generales	38,033	5.06%
Asistencia Social	211,624	28.16%
Actividades de Fomento	72,902	9.70%
Programas de Desarrollo DIF	3,518	0.47%
Inversiones en Activo Fijo	5,028	0.67%
Total	**751,446**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 40.69% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 38.33% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2010 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	584,852	681,987	97,135	16.61%
Total	**584,852**	**681,987**	**97,135**	**16.61%**

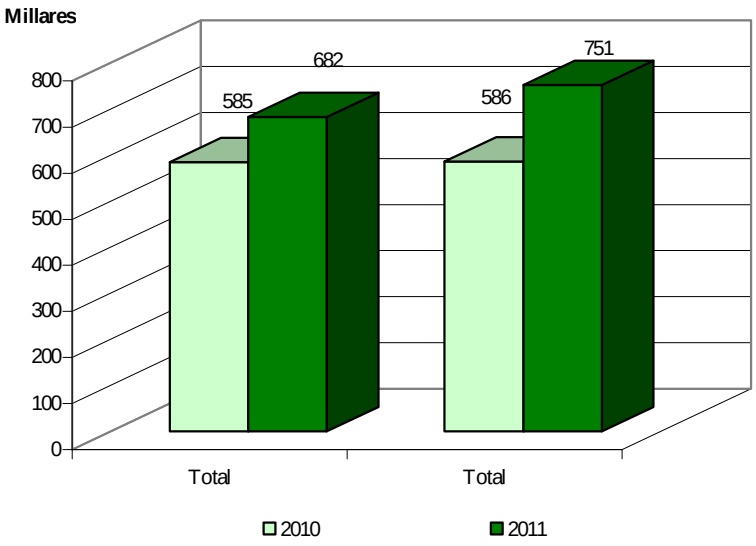
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 18
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	254,340	305,781	51,441	20.23%
Materiales y Suministros	78,114	114,560	36,446	46.66%
Servicios Generales	48,683	38,033	-10,650	-21.88%
Asistencia Social	84,078	211,624	127,546	151.70%
Actividades de Fomento	111,325	72,902	-38,423	-34.51%
Programas de Desarrollo DIF	2,576	3,518	942	36.57%
Inversiones en Activo Fijo	7,051	5,028	-2,023	-28.69%
Total	**586,167**	**751,446**	**165,279**	**28.19%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2011 en términos relativos en comparación al 2010 aumentaron en un 16.61% y los Egresos en un 28.19%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 12.79**%** y los egresos en un 24.37%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria

Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,942,191

VI.1 Financieras por $ 327,453

Tesorería Municipal por $ 327,453

1. Erogaciones sin procedimiento de enajenación por $ 100,000
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 24,711
3. Falta de documentación justificativa por $ 38,042
4. Falta de documentación original por $ 35,412
5. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 129,288
6. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)

VI.2 Obra Pública por $ 1,614,738

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 1,199,590

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 26,796
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 115,556
3. Expediente Técnico Unitario por $ 364,184

4. Incumplimiento al Art. 33 de L.C.F. y ART. 42 L.A.A.T.E.D. por $ 192,383
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 418,799
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 81,512
7. Ingresos registrados no depositados ni comprobados por $ 360

Tesorería por $ 415,148

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 24,116
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 57,710
3. Expediente Técnico Unitario por $ 232,122
4. Faltante de documentación comprobatoria por $ 101,200

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Reclasificaciones no efectuadas
2. Falta de análisis de saldos acreedores (no cuantificado)

3. Falta de análisis de saldos deudores a favor del municipio (no cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Pagos por Acreditar
2. Retenciones no enteradas
3. Estimaciones mal elaboradas
4. Documentación no registrada en contabilidad
5. Saldo por Ejercer
6. Falta de Fianza de Anticipo

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo.

1. Falta de registro patrimonial

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta

Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49

de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Bernardo, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**146,000**	**164,100**	**18,100**
Predial	125,000	155,841	30,841
Predial del Ejercicio	120,000	137,153	17,153
Predial de Ejercicios Anteriores	5,000	18,688	13,688
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	15,000	6,434	-8,566

Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	175	175
Diversiones y Espectáculos	6,000	0	-6,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	1,650	1,650
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**641,003**	**816,576**	**175,573**
Por Servicio de Rastro	1,000	4,300	3,300
Servicio de Panteones Municipales	1	0	-1
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	80,000	87,360	7,360
Del Ejercicio	60,000	66,460	6,460
De Ejercicios Anteriores	20,000	20,900	900
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	510,000	719,548	209,548
Expendios de Bebidas Alcohólicas	510,000	719,548	209,548
Expedición	40,000	15,309	-24,691
Refrendo	470,000	704,239	234,239
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0

Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	1	0	-1
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	1	0	-1
Servicio Público de Iluminación	50,000	5,368	-44,632
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**2**	**250,000**	**249,998**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1	250,000	249,999
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	1	0	-1
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**15,004**	**90,153**	**75,149**
Recargos	1	0	-1
Multas Municipales	**5,000**	**10,000**	5,000
Multas por Seguridad Pública	5,000	9,300	4,300
Multas por Seguridad Vial	0	0	0

Multas por Inspección Municipal	0	700	700
Rezago	1	0	-1
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	10,000	950	-9,050
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	1	79,203	79,202
PARTICIPACIONES	**7,281,701**	**7,346,207**	**64,506**
Fondo General de Participaciones	4,788,178	4,816,069	27,891
Fondo de Fomento Municipal	1,963,130	1,948,972	-14,158
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	46,223	46,223
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	112,311	94,288	-18,023
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,238	16,078	-3,160
Fondo Estatal	6,322	4,388	-1,934
Fondo de Fiscalización	228,008	255,770	27,762
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	150,548	150,453	-95
Fondo de Compensación ISAN	13,966	13,966	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,113,155**	**10,608,986**	**1,495,831**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,706,546	2,273,999	-432,547
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	6,406,609	8,169,364	1,762,755
Aportaciones Federales Ramo 33	6,406,609	6,406,610	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,701,958	1,701,958	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,704,651	4,704,652	1
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,762,754	1,762,754
Otros Apoyos	0	1,762,754	1,762,754
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0

En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	165,623	165,623
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	125,001	125,001
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	40,622	40,622
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**17,196,865**	**19,276,022**	**2,079,157**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,097,685**	**4,353,465**	**-255,780**
Sueldos al Personal del Municipio	3,852,715	3,879,374	-26,659
Sueldos	3,852,715	3,879,374	-26,659
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0

Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	12,000	12,000	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	121,370	163,812	-42,442
Pasajes y Viáticos	100,000	286,679	-186,679
Honorarios	11,600	11,600	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**634,177**	**635,919**	**-1,742**
Papelería y Artículos de Escritorio	63,087	63,087	0
Combustibles y Lubricantes	484,402	486,144	-1,742
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	8,906	8,906	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	4,000	4,000	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	23,025	23,025	0
Herramientas Menores	4,730	4,730	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	26,752	26,752	0
Otros Materiales y Suministros	19,275	19,275	0
SERVICIOS GENERALES	**2,546,986**	**2,968,346**	**-421,360**
Correos y Telégrafos	200	200	0
Teléfonos	75,890	75,890	0
Energía Eléctrica	200,185	200,185	0
Alumbrado Público	845,905	922,795	-76,890
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,800	2,800	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	18,803	18,803	0
Mantenimiento de Vehículos	118,899	118,899	0

Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	315,324	475,075	-159,751
Mantenimiento de Edificios	46,261	46,261	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	113,086	113,086	0
Comisiones Bancarias	77,322	81,568	-4,246
Intereses Bancarios	43,027	43,027	0
Impresiones y Reproducciones	29,957	29,957	0
Difusión e Información	49,548	49,548	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	346,716	527,189	-180,473
Estudio e Investigación Proyectos	70,920	70,920	0
Atención a Visitantes	19,241	19,241	0
Primas y Gastos de Seguros	104,222	104,222	0
Pago de Impuestos	1,710	1,710	0
Fomento Deportivo	8,833	8,833	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	58,137	58,137	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,514,021**	**1,737,621**	**-223,600**
Subsidios Educacionales	56,867	80,175	-23,308
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	150,518	150,518	0
Subsidios al DIF	681,987	681,987	0
Donativos y Cooperaciones	588,119	788,411	-200,292
Otros Subsidios	36,530	36,530	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,592,604**	**1,592,604**	**0**
Bienes Muebles	1,592,604	1,592,604	0
Adquisición de Vehículos	362,706	362,706	0
Adquisición de Muebles y Enseres	59,514	59,514	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,160,812	1,160,812	0
Adquisición Equipo de Cómputo	9,572	9,572	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0

OBRAS PÚBLICAS	**5,793,768**	**8,500,250**	**-2,706,482**
Agua Potable	457,312	457,312	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	584,878	584,878	0
Urbanización Municipal	909,131	3,454,693	-2,545,562
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	200,366	200,366	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	1,070,081	1,070,081	0
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	2,042,397	2,042,397	0
Infraestructura Productiva Rural	102,375	102,375	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	235,233	306,152	-70,919
Otras Construcciones	191,995	281,996	-90,001
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**585,077**	**585,077**	**0**
Amortización de Deuda Pública	526,988	526,988	0
Intereses de Deuda Pública	58,089	58,089	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	432,547	0	432,547
TOTAL DE EGRESOS	**17,196,865**	**20,373,282**	**-3,176,417**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.